



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **177/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-10-2024 a las 17:14 horas.



## Adquisición de una caldera de biomasa y su sistema de alimentación para el Ayuntamiento de Portell de Morella.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 59.990 EUR.

→ Importe 72.587,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 59.990 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 29/10/2024 al 15/11/2024

→ Observaciones: Según lo establecido en el PCAP

→ Clasificación CPV

→ 42515000 - Caldera de calefacción urbana.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES522 Castellón/Castelló Según lo establecido en el Pliego Portell de Morella

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento Abierto Simplificado con una pluralidad de Criterios

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=tQENkBseN8%2Blzo3LHNPGcQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tQENkBseN8%2Blzo3LHNPGcQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Portell de Morella**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.portelldemorella.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=RyT6sseDSsumq21ux\\_hbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=RyT6sseDSsumq21ux_hbaVQ%3D%3D)

#### Dirección Postal

→ Calle Mayor, 8

→ (12318) Portell de Morella España

→ ES522

#### Contacto

→ Teléfono 964178779

→ Fax 964377883

→ Correo Electrónico [aodlportelldemorella@gmail.com](mailto:aodlportelldemorella@gmail.com)

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Portell de Morella

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/10/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Calle Mayor, 8

→ (12318) Portell de Morella España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Portell de Morella

## Dirección Postal

→ Calle Mayor, 8

→ (12318) Portell de Morella España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/10/2024 a las 23:59

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Portell de Morella

## Dirección Postal

→ Calle Mayor, 8

→ (12318) Portell de Morella España

## Objeto del Contrato: Adquisición de una caldera de biomasa y su sistema de alimentación para el Ayuntamiento de Portell de Morella.

### → Descripción del procedimiento

Adquisición de una caldera de biomasa y su sistema de alimentación para el Ayuntamiento de Portell de Morella.

→ Valor estimado del contrato 59.990 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 72.587,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 59.990 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 42515000 - Caldera de calefacción urbana.

### → Plazo de Ejecución

→ Del 29/10/2024 al 15/11/2024

→ Observaciones: Segun lo establecido en el PCAP

### → Lugar de ejecución

→ Según lo establecido en el Pliego

→ Condiciones Según lo establecido en el Pliego

→ Subentidad Nacional Castellón/Castelló

→ Código de Subentidad Territorial ES522

### Dirección Postal

→ Según lo establecido en el Pliego

→ Portell de Morella España

## Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Segun lo establecido en el Pliego

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - \_Segun el PCAP

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Segun lo establecido en el Pliego

### Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 1 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Importe 0 EUR.

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica,

financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

- No prohibición para contratar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- No estar incurso en incompatibilidades - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra. - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Segun lo establecido en el Pliego

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Segun lo establecido en el Pliego

## Preparación de oferta

- **Sobre Unico.**- Documentacion Administrativa y Proposición Económica
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.1. Oferta económica.
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 20
  - Expresión de evaluación : Segun lo establecido en el pliego
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20
- 1.2 Plazo de Garantía
  - Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : Según lo establecido en el pliego

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→ 1.3 Mantenimiento de los Equipos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : Según lo establecido en el Pliego que rige la presente licitación

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ Según lo establecido en el Pliego

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No